

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8869 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Grupos Electrógenos Miguel, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 7 de febrero de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Grupos Electrógenos Miguel, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones navales y mantenimiento de motores generadores.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 960 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 9.087,41 euros.

- Obras e instalaciones: 9.771,65 euros.

b)- Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 3 años y 1 mes.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2022.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220009811-1